



ACUERDO PCSJA26-12421

10 de abril de 2026

“Por medio del cual se formula ante la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, la lista de candidatos para proveer tres (3) vacantes del cargo de magistrado de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Huila, una que ocupaba la doctora Teresa Helena Muñoz de Castro, una que ocupaba la doctora Floralba Poveda Villalba y una creada mediante Acuerdo PCSJA22-11970 de 2022”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia y de conformidad con lo aprobado en sesión del 8 de abril de 2026,

ACUERDA:

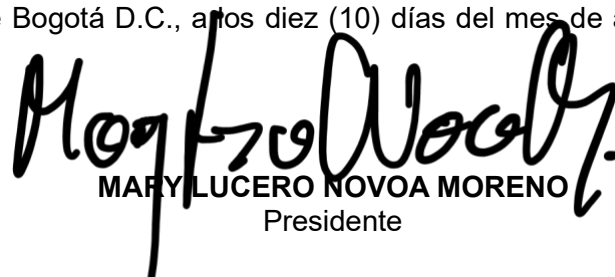
ARTÍCULO 1. Formular ante la Comisión Nacional de Disciplina Judicial la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PCSJA18-11077 de 2018, destinada a proveer tres (3) vacantes del cargo de magistrado de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Huila, una que ocupaba la doctora Teresa Helena Muñoz de Castro, una que ocupaba la doctora Floralba Poveda Villalba y una creada mediante Acuerdo PCSJA22-11970 de 30 de junio de 2022.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	MAHECHA VARÓN VALENTINA	710,16
2	SÁNCHEZ PULIDO DUFAY ANDREA	683,24
3	CRUZ PATIÑO FERNANDO	645,40

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).


MARY LUCERO NOVOA MORENO
Presidente

UACJ/PCSJ/AIDD/MMBD